

Dilemas educativos y conflictos políticos en torno a la segregación escolar en Cataluña después del Covid-19

Andreu Termes, Marc Barbeta-Viñas, Marcel Pagès

I. Introducción

La segregación escolar es un fenómeno que reduce las oportunidades académicas del alumnado, limita la eficiencia de los sistemas educativos, y perjudica la cohesión social (especialmente para el alumnado de origen extranjero). Además, la segregación aumenta la desigualdad educativa, ya que tiene un impacto inequitativo y asimétrico, que impacta de forma especialmente negativa a los jóvenes más vulnerables.

A día de hoy, la segregación escolar ocupa un puesto central en la agenda mediática y el debate político¹ si bien las respuestas programáticas para terminar con dicha segregación son extremadamente diversas, si no directamente contradictorias.

A pesar de esta reciente centralidad en la agenda político-mediatizada, las raíces históricas de la segregación educativa en Cataluña son profundas y datan de los conflictos políticos, nacionales y religiosos que marcaron España a lo largo del s. XX.

¹ A pesar de su centralidad educativa, la segregación escolar no ha estado siempre presente en la agenda mediático-política catalana – al contrario, durante años ha estado remarcablemente ausente de la agenda mediática, el debate político y la acción de gobierno. X. Bonal, A Tarabini, *Education policy and school segregation of migrant students in Catalonia: The politics of non-decision-making*, in «Journal of Education Policy», 27, 3, pp. 401-421.

Este artículo utilizará algunos conceptos clave de la economía política cultural -inspiradas fundamentalmente en la obra de Jessop,² así como de algunas ideas esenciales de la sociología de la educación, que analizan críticamente el rol de la escuela como (re)productora de clases en las sociedades contemporáneas, y que toma como referencia la obra de Bourdieu.³

La estructura del artículo consta de cuatro grandes apartados: una breve descripción histórica de la educación y la segregación escolar en Cataluña; una caracterización del estado de la segregación escolar en la Cataluña actual; una discusión de los factores estructurales que la explican (incluyendo el impacto de el Covid-19 en el sistema educativo); y unas conclusiones relativas a la economía política de la segregación escolar.

II. La trayectoria de la segregación escolar en la Cataluña

Las características fundamentales del sistema educativo catalán tienen sus raíces en los conflictos sociales, económicos, nacionales y religiosos de España desde mediados del siglo XX.

En este sentido, siguiendo el análisis histórico de Xavier Bonal, Antoni Verger y colegas, el sistema educativo español es un ejemplo paradigmático de alianza público-privada histórica entre Estado e Iglesia católica.⁴ Las alianzas público-privadas históricas (que se dan en España, así como en Países Bajos y Bélgica entre otros) se caracterizan por una larga tradición de provisión educativa de la Iglesia y un gran peso del sector privado (todos ellos de hecho, España, Países Bajos y Bélgica son de los países con mayor porcentaje de educación privada de toda Europa).

España es, dada su posición en la semiperiferia europea, y resultado de la dictadura fascista del general Franco (1939-1975), un caso

² B. Jessop, *Cultural political economy and critical policy studies*, en «Critical Policy Studies», 3, 3-4, 2010, pp. 336-356; N.L. Sum, B. Jessop, *Towards a cultural political economy: Putting culture in its place in political economy*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2013.

³ P. Bourdieu, J.C. Passeron, *La reproducción. Fundamentos para una teoría de la enseñanza*, Barcelona, Ed. Laia, 1995.

⁴ X. Bonal, *Interest groups and the State in contemporary Spanish education policy*, in «Journal of Education Policy», 15, 2, 2000, pp. 201-216; A. Verger, A. Zancajo, C. Fontdevila, *La economía política de la privatización educativa: políticas, tendencias y trayectorias desde una perspectiva comparada*, en «Revista Colombiana de Educación», 70, 2016, pp. 47-78; A. Verger, C. Fontdevila, A. Zancajo, *The Privatization of Education: A Political Economy of Global Education Reform*, New York, Teachers College, Columbia University, 2016.

particular. A diferencia de la mayoría de países europeos, donde la expansión demográfica y educativa tuvo lugar entre las décadas de 1950s y 1970s, en España este proceso se dio posteriormente.

Como en tantos otros ámbitos, la Transición democrática postfranquista (o Régimen del 78) sentó las bases estructurales del sistema educativo, cuyas consecuencias llegan hasta nuestros días.

En este punto, es importante evitar una confusión habitual: la situación actual catalana y española no es fruto solamente de la nueva hegemonía neoliberal (con sus políticas de cuasi mercado, a favor de la elección escolar) típicas de países anglosajones desde la década de 1980s. Se trata, al contrario, de un proceso histórico con raíces a inicios del siglo XX, en que los conflictos sociales, económicos, nacionales y religiosos de la España contemporánea sentaron las bases del sistema educativo actual.

El panorama social y educativo en la Transición del 1978 era desolador. Durante los cuarenta años de dictadura de Franco, el Estado se retiró de la provisión y de la gestión educativa, delegó el control de la educación en la Iglesia católica, y generó un sistema dual: un sector elitista privado, y uno público de baja calidad.

En el caso catalán, el final del franquismo fue un período en el que emergieron, como alternativa a un sistema escolar público de raíz católico y conservador, un modelo escolar privado, de carácter laico, progresista, catalanista e imbuido fuertemente de las nuevas corrientes de renovación pedagógica, parcialmente inspiradas por experiencias previas de la 2ª República (1931 – 1936).⁵ Aunque en su contexto histórico estas escuelas facilitaron la libertad educativa, la renovación pedagógica, la laicidad y el humanismo, su consolidación no tuvo éxito en muchos casos, quedando parcialmente en el olvido.⁶

Consecuentemente, el sistema educativo al terminar el franquismo se caracterizaba por una desigualdad de oportunidades educativas entre grupos sociales, métodos pedagógicos desfasados, una profesión docente con limitada formación y pésimas condiciones laborales, una administración educativa burocrática e ineficiente, reducida oferta pública y un crecimiento de la demanda (resultado del boom demográfico).

Durante la negociación de la nueva Constitución de 1978 se dio una “entente” entre partidos políticos del que resultó un “pacto escolar” que

⁵ X. Bonal, *Interest groups and the State* cit.

⁶ A. Torrent, J. Feu, *Les escoles en lluita els anys setanta a Barcelona*, en «Educató i Història: Revista d'història de l'educació», 34, 2018, pp. 149-179.

combinaba, de forma tan precaria como contradictoria, principios duales. Por un lado, se consolidaba un sistema educativo público – privado, con financiamiento público del sector privado, así como principios de casi-mercado como la elección escolar (principios defendidos por las corrientes políticas conservadoras). Por otro lado, se incorporaron los principios de no obligatoriedad de la religión, la libertad de cátedra del profesorado, la democracia interna de los centros (con la participación de la comunidad escolar en las decisiones escolares) y el multilingüismo (defendido por corrientes progresistas y nacionalismos periféricos).

En el caso catalán, un elemento clave, en términos educativos y lingüísticos, fue la inmersión lingüística, según la cual la lengua vehicular en educación es el catalán. Este modelo lingüístico tuvo, en su momento, gran aceptación social, consenso político, y respaldo de la comunidad educativa.

Otro elemento particularmente beligerante durante esta negociación fue el conflicto nacional y la distribución competencial entre Estado y administraciones regionales (las llamadas Comunidades Autónomas),⁷ donde la negociación resultó en la inclusión –también en tensión – tanto de elementos descentralizados (p.ej., multilingüismo, currículo) con centralización (p.ej., financiación).⁸

La tensión intrínseca de este pacto ambiguo y contradictorio facilitó que, de forma consecutiva, los gobiernos españoles⁹ impulsaran cíclicas reformas educativas (si bien con importancia desigual),¹⁰ en

⁷ El “problema” nacional entre el “centro” y la “periferia” (Cataluña, País Vasco, Galicia, País Valenciano y Baleares) es un conflicto que ha articulado la administración española, con un sistema cuasi federal que combina centralización (política, institucional) en el gobierno central con contrapesos regionales (en forma de Comunidades Autónomas) que tienen importantes competencias -de forma destacada, en educación.

⁸ X. Bonal, *Interest groups and the State* cit., X. Bonal, *El balance público-privado en el sistema de enseñanza español: evolución y efectos sobre las desigualdades educativas*, en «Educar», 29, 2002, pp. 11-29, <https://educar.uab.cat/article/view/v29-bonal> (ultimo acceso: 13/4/2021); X. Bonal, X. Rambla, E. Calderón, N. Pros, *La descentralización educativa en España*. Barcelona, Estudis, 2005.

⁹ El sistema parlamentario español fue, hasta la crisis de 2008, y la emergencia de nuevos partidos, un bipartidismo imperfecto. Así, hasta nuestros días, los gobiernos españoles han oscilado entre socialdemócratas (del Partido Socialista Obrero Español, PSOE, 1982-1996, 2004-2011 y 2018-actualidad) y conservadores (del Partido Popular, PP, 1996-2004 y 2011-2018), con el apoyo puntual de nacionalistas conservadores catalanes (Convergència i Unió) en las décadas de 1990s y 2000s, y de las nuevas izquierdas españolas (Podemos) en la actualidad.

¹⁰ Así, por su importancia estructural, destaca la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (Logse) de 1990. La Logse amplió la educación obligatoria de los 14 a los 16 años, introdujo la comprensividad pedagógica en el sistema educativo

los años 1985, 1990, 2002, 2006, 2013 y 2021.

Además, el contexto económico internacional de la década de 1980, marcada por la crisis de la década anterior y el auge del neoliberalismo, limitaba aún más la capacidad de maniobra del Estado.

Todo esto facilitó que la expansión de la provisión educativa se realizara a través de la financiación pública del sector privado: es decir, los conciertos educativos.¹¹

La instauración del nuevo régimen democrático y la descentralización autonómica posibilitaron la recuperación de la Generalitat de Cataluña. Fueron los gobiernos de la Generalitat los que consolidaron la doble red público-privada en Cataluña. En términos de economía política, los factores que explican esta consolidación incluyen, por un lado, los intereses creados por las escuelas privadas concertadas (tanto económicos, de las escuelas, como de las familias de clase media y media-alta, por voluntad de mantener su estatus social) y, por otro lado, la preferencia en la comunidad educativa de una mayor autonomía en relación al Estado centralizado en términos pedagógicos, lingüísticos y curriculares. El gobierno nacionalista catalán de entre 1980s y 2000s sintetizaba a la perfección ambos principios.¹²

La crisis económica de 2008, como en tantos países del Sud de Europa, afectó de forma dramática a Cataluña, con la imposición de políticas de austeridad fiscal, los ajustes presupuestarios y los recortes en educación. Justamente, Cataluña es una de las regiones europeas en la que estos recortes presupuestarios han sido más destacados y que han afectado desproporcionadamente al sector público.¹³

español, y diseñó las enseñanzas postobligatorias (bachillerato y formación profesional). R. Merino, *L'ensenyament secundari comprensiu. Contradiccions i possibilitats de les reformes educatives*, en «Papers. Revista de Sociologia», 74, 111, 2004; R. Merino, J. Casal, M. García, *¿Vías o itinerarios en el sistema educativo? La comprensividad y la formación profesional a debate*, en «Revista de Educación», 340, 1, 2006, pp.1065-1083.

¹¹ X. Bonal, *Interest groups and the State* cit., X. Bonal, X. *El balance público-privado en el sistema de enseñanza español* cit.

¹² *Ibidem*. La reconstrucción de la estructura administrativa catalana fue realizada fundamentalmente por el nacionalismo catalán de centro-derecha (Convergència i Unió), que gobernó la Generalidad de Cataluña con el carismático – posteriormente culpable de corrupción – Jordi Pujol, durante el periodo 1980-2003.

¹³ X. Bonal, *La desinversió pública en educació en temps de crisi: opcions explícites i implícites de política educativa i efectes sobre les desigualtats (2010-2015)*, en *L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2016*, eds B. Albaigés e F. Pedró, Barcelona, Fundació Jaume Bodill, 2017, pp. 447-475; X. Bonal, A. Verger, *Les opcions de política educativa a Catalunya: una anàlisi de l'acció de govern (2011-2013)*, en *L'estat de l'educació a Catalunya. Anuari 2013*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill,

III. La desigual distribución del alumnado en Cataluña y el elevado grado de segregación escolar en Cataluña

Los elementos históricos anteriores sirven para enmarcar el contexto en el que tiene lugar la actual distribución del alumnado y la segregación escolar, que se describen a continuación.

El Gráfico 1 muestra la evolución a la baja del sector privado desde la crisis de 2008, especialmente en las enseñanzas infantiles y obligatorias, que son las que matriculan más alumnado (aunque la Formación profesional muestra una tendencia inversa).

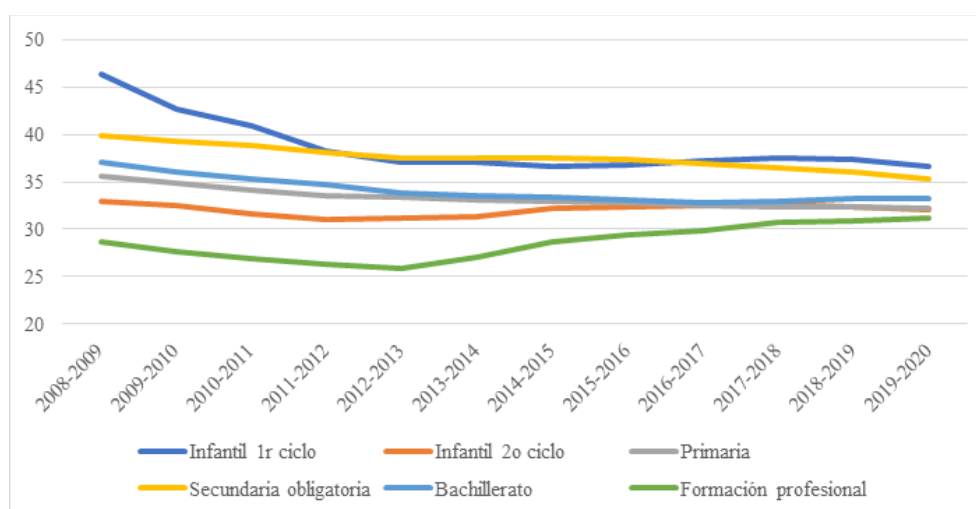


Gráfico 1. Matrícula del sector privado (% sobre el total), Cataluña, 2008-2009 hasta 2019-2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación

Tal como se observa al Gráfico 2, buena parte del sector privado es financiado públicamente, mientras las escuelas privadas concertadas matriculan 1 de cada 3 alumnos en las enseñanzas obligatorias.

En general, el sector privado concertado matricula en menor grado alumnado de contextos vulnerables (socioeconómicos, de origen inmigrado). Así, el Gráfico 3 muestra que el alumnado extranjero se concentra más habitualmente en el sector público.

En paralelo, la situación del alumnado con necesidades educativas en Cataluña es ambivalente. Por un lado, está legalmente protegida: así, la *Ley de educación de Cataluña* (2009) expone el imperativo de adecuar la actividad educativa para atender la diversidad del alumnado, asegurar el logro de igualdad de oportunidades, y la obligación de evitar situaciones de segregación escolar para el alumnado con nece-

2013; X. Bonal, A. Zancajo, *Educació, pobresa i desigualtats en un context de crisi*, en «Nota d'Economia», 103, 2016, pp. 91-103.

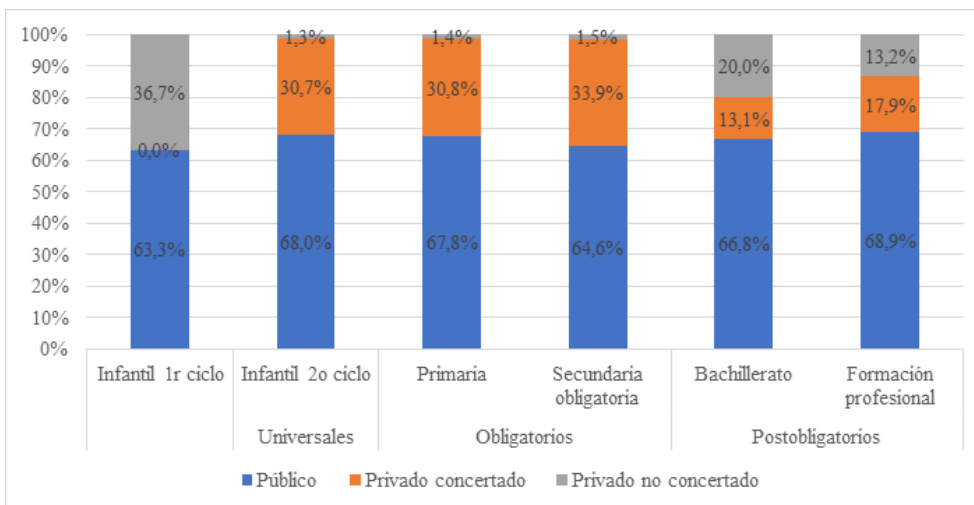


Gráfico 2. Distribución del alumnado según titularidad y nivel educativo (%), Cataluña, 2019-2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación

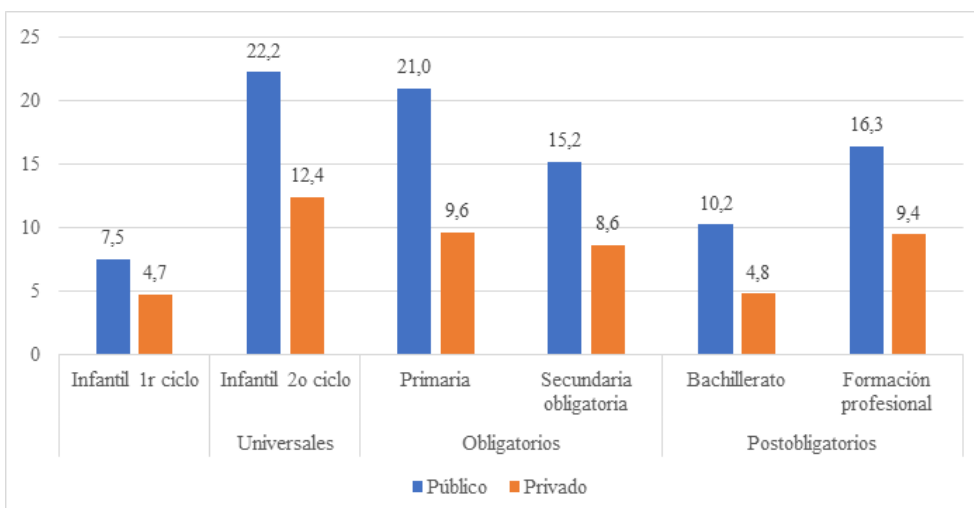


Gráfico 3. Alumnado extranjero (% sobre el total), según niveles y titularidad, Cataluña 2019-2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación

Nota: para facilitar la comparación, solo se incluyen los ciclos medios de formación profesional

sidades educativas específicas. Además, el recientemente aprobado *Decreto de admisión* (2021) distingue claramente el alumnado según necesidades educativas: las especiales (relativas a discapacidades físicas o intelectuales) y las específicas (derivadas de situaciones socio-económicas o socioculturales, como pobreza extrema, o experiencias migratorias recientes). Por otro lado, a pesar de este blindaje legal, las dinámicas socio-escolares, así como la ausencia de coraje político por

Andreu Termes
Marc Barbeta-Viñas
Marcel Pagès

Dilemas educativos y conflictos políticos en torno a la segregación escolar en Cataluña después del Covid-19

parte de la administración, han llevado a una distribución muy desigual del alumnado con necesidades educativas especiales, tal como se observa en el siguiente Gráfico 4 (relativo a Barcelona):

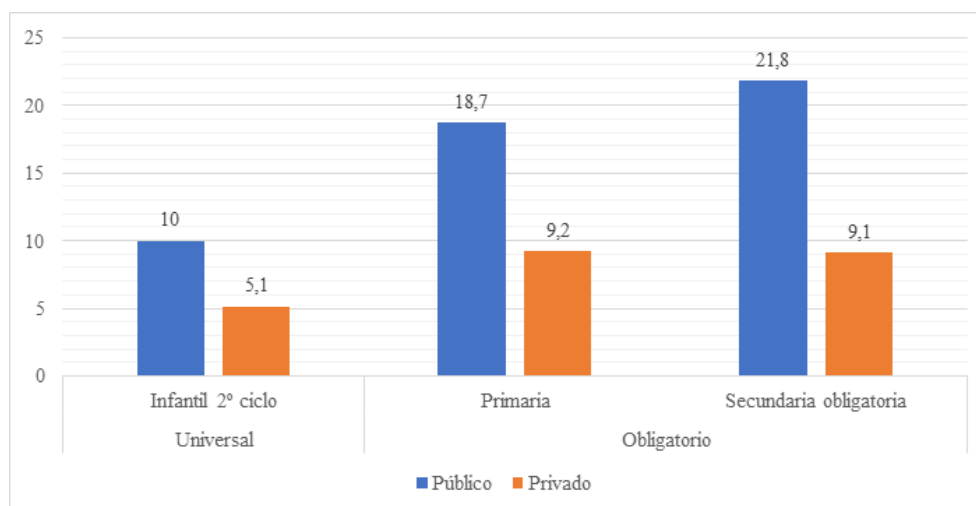


Gráfico 4. Alumnado con necesidades educativas especiales (% sobre el total), según niveles y titularidad, Barcelona 2019-2020

Fuente: elaboración propia a partir de datos del Departamento de Educación

Así, se observa cómo la escuela concertada tiene escasa corresponsabilidad con la equidad educativa. En este sentido, el financiamiento público de las escuelas privadas concertadas ha servido, de forma indirecta, para aumentar la segregación escolar, que se describe a continuación.

Para describir de forma acurada el grado de segregación escolar en Cataluña es importante definir técnicamente el término. La segregación escolar indica el grado en que los distintos grupos de alumnado (p.ej., estatus socioeconómico, nacionalidad) se distribuyen de forma desigual en un territorio (p.ej., barrio, municipio) y/o sector (público, privado). Así, una red escolar segregada es aquella con un perfil de alumnado homogéneo dentro los centros, y heterogéneo entre los centros.¹⁴

Las causas de la segregación escolar son múltiples: institucionales (p.ej., rol del sector privado en la provisión educativa, grado de elección escolar), urbanas y demográficas (p.ej., segregación residencial) y sociales (p.ej., estrategias de reproducción y clausura social de las familias, como las conocidas como *white flight*).

Las consecuencias de la segregación son una concentración excesiva e injustificada de alumnado de clase obrera, o de minorías étnicas,

¹⁴ R. Benito, I. González, *Processos de segregació escolar a Catalunya. Polítiques*. Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2007.

en algunos centros escolares, habitualmente en proceso de estigmatización. Además, la segregación escolar genera círculos viciosos de estigmatización en algunos centros, dinámicas perversas muy difíciles de contrarrestar.

Habitualmente, la segregación escolar se cuantifica a través del Índice de Disimilitud. En el caso de la segregación escolar relativa a la distribución del alumnado extranjero (como el caso que presentaremos a continuación, a partir de los datos de la Fundació Jaume Bofill), este índice se calcula utilizando la fórmula siguiente:

$$D = \frac{1}{2} \sum_i \left| \left(\frac{E_{escuela}}{E_{municipio}} \right) - \left(\frac{A_{escuela}}{A_{municipio}} \right) \right|$$

El Índice de Disimilitud (D) se calcula a partir del sumatorio Σ , en que A y E representan el número de alumnado autóctono y extranjero, respectivamente, en escuelas y municipios. El valor del índice oscila entre 0 (mínima segregación) y 1 (máxima segregación), y se interpreta como la ratio de alumnado que debería transferirse para conseguir una distribución equilibrada; p.ej., D = 0,20 implica que un 20% del alumnado debe cambiar de centro para conseguir una distribución equilibrada del alumnado.

En 2018-2019, la segregación escolar en los municipios catalanes¹⁵ era, de media, 0,29 a enseñanzas primaria y de 0,21 a secundaria (Tabla 1).

	Municipios	Mínimo	Máximo	Media
Índice disimilitud primaria	122	0,05	0,56	0,29
Índice disimilitud secundaria	110	0,01	0,41	0,21

Tabla 1. Índice de disimilitud en municipios catalanes, en primaria y secundaria, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

Sin embargo, la segregación escolar es un fenómeno de carácter local. Así, existe una gran variedad de segregación a nivel municipal. Existen 47 municipios con segregación baja (el 38,5%), mientras que el resto de municipios catalanes (75, el 61,5%) tienen una segregación alta y muy alta (Tabla 2).

¹⁵ En todo momento nos referiremos a municipios de más de 10.000 habitantes.

	Municipios	%
Baja	47	38,5
Alta	32	26,2
Muy alta	43	35,2

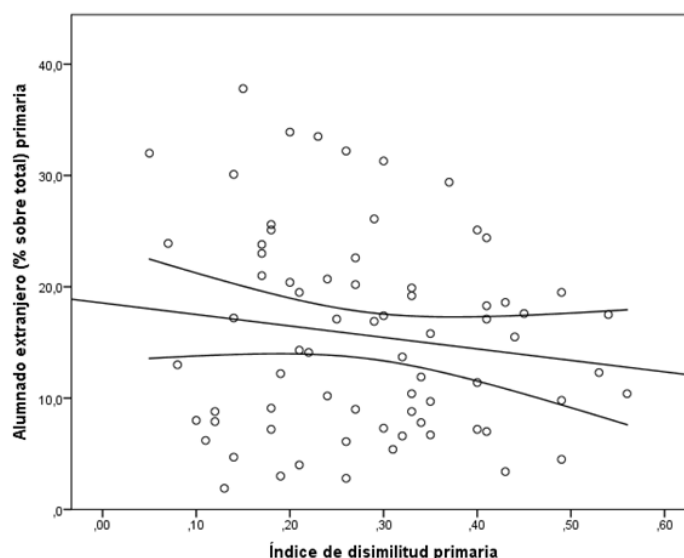
Tabla 2. Segregación escolar en municipios catalanes habitantes, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

De hecho, los estudios realizados a nivel local (como en Barcelona) demuestran la gran variedad territorial de la segregación escolar, incluso a nivel interno municipal.¹⁶

Además, la segregación escolar se relaciona de forma más clara con el peso del sector privado, que no con elementos demográficos (como el peso de la población extranjera), tal como el Defensor del Pueblo ha puesto de relieve.¹⁷

Los siguientes Gráficos 5, 6, 7 y 8 muestran que la relación entre segregación escolar y porcentaje de alumnado del sector privado es altamente acusada (con rectas muy diagonales, lo que es indicador de relación intensa), mientras que la relación entre dicho índice y peso del alumnado extranjero es poco clara (con rectas prácticamente horizontales, lo que indica ausencia de relación).



¹⁶ X. Bonal, A. Zancajo, *Elección de Escuela, Movilidad y Segregación Escolar del Alumnado Vulnerable en Barcelona*, en «REICE», 18, 4, 2020, pp.197-218; X. Bonal, A. Zancajo, A. e R. Scandurra, *Residential segregation and school segregation of foreign students in Barcelona*, in «Urban Studies», 1-23, 2019.

¹⁷ S. de Greuges, *La segregació escolar a Catalunya (II): condicions d'escolarització*, Barcelona, Generalitat de Catalunya, 2016.

Gráfico 5. Relación entre índice de disimilitud y porcentaje de alumnado extranjero en primaria, municipios de Cataluña, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

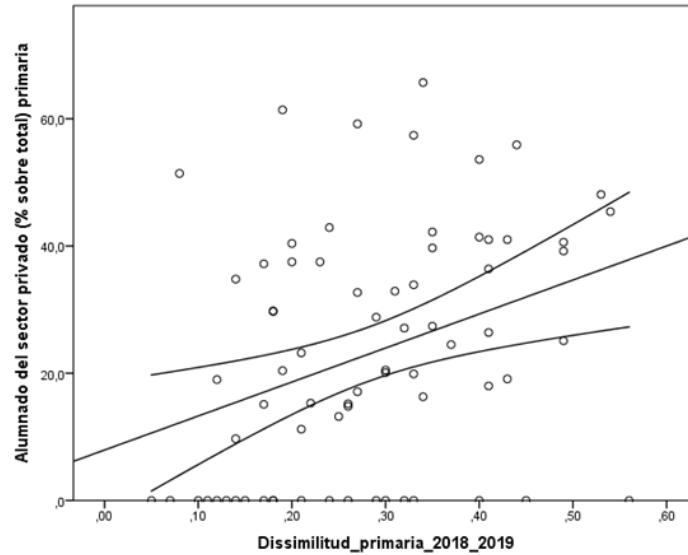


Gráfico 6. Relación entre índice de disimilitud y porcentaje de alumnado del sector privado en primaria, municipios de Cataluña, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

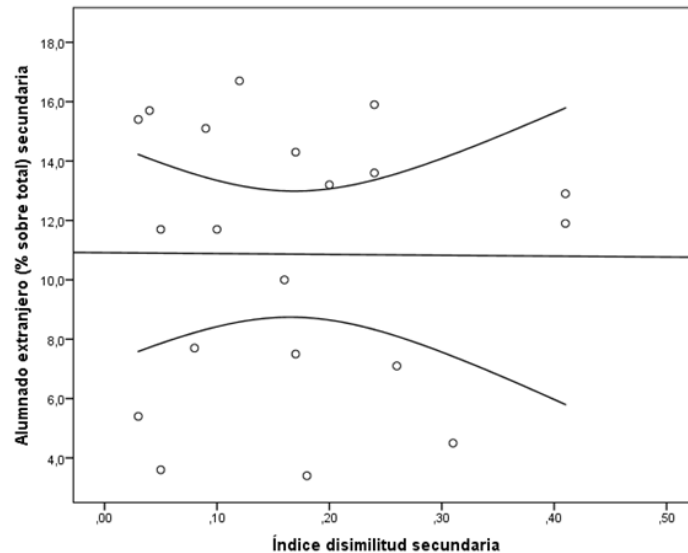


Gráfico 7. Relación entre índice de disimilitud y porcentaje de alumnado extranjero en secundaria, municipios de Cataluña, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

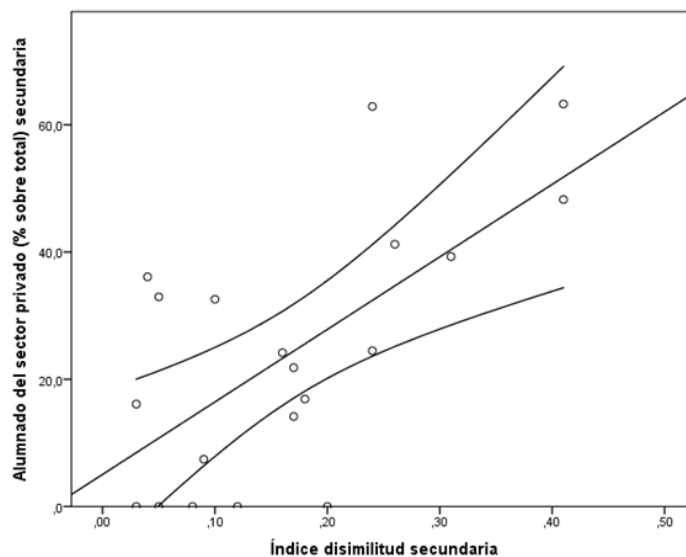


Gráfico 8. Relación entre índice de disimilitud y porcentaje de alumnado del sector privado en secundaria, municipios de Cataluña, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

El grado de ajuste de la relación lineal se muestra en la siguiente Tabla 3, en la que se observa que el índice R2 es superior en la relación entre segregación y peso del sector privado municipal, e inferior en la relación entre segregación y porcentaje de alumnado extranjero en el municipio. Así, el porcentaje de matrícula privada explica el 11,8% de la segregación en primaria y el 43,2% en secundaria (en cambio, el porcentaje de alumnado extranjero sólo explica el 2% y el 0,6% de la segregación en los mismos niveles). Así, el peso relativo del sector privado es más determinante a la hora de explicar la segregación escolar que no la presencia de alumnado extranjero.

Nivel	Concepto	R2
Primaria	Segregación y alumnado extranjero	0,020
	Segregación y alumnado del sector privado	0,118
Secundaria	Segregación y alumnado extranjero	0,006
	Segregación y alumnado del sector privado	0,432

Tabla 3. Grado de ajuste del modelo lineal entre segregación escolar en municipios catalanes, 2018-2019

Fuente: elaboración propia a partir de datos de la Fundación Jaume Bofill y del Departamento de Educación

IV. Los factores que condicionan la segregación escolar en Cataluña: materiales, educativos y sanitarios (Covid-19)

Existen varios factores (económicos, residenciales, educativos, o la propia Covid-19) que ayudan a entender los altos niveles de segregación escolar presentados anteriormente, algunos de los cuales tienden a aumentar preocupantemente.

En primer lugar, fenómenos económicos y residenciales. Por un lado, la creciente pobreza y desigualdad (laboral, económica), que aumenta desde la crisis de 2008, y que la pandemia del Covid-19 agudiza, profundizarán la dualización social y la segregación escolar.

También podría incrementar la segregación escolar, por otro lado, la persistente segregación residencial, que se relaciona con fenómenos urbanísticos de gentrificación, así como procesos demográficos migratorios, y que en ciudades turísticas como Barcelona son muy presentes.¹⁸

En segundo lugar, fenómenos estrictamente educativos. A un nivel global, los principios de la elección escolar son cada vez más prevalentes e incuestionados, considerados incluso como un derecho individual humano fundamental.¹⁹ Se trata de un proceso ligado a la supremacía de principios neoliberales, como la elección escolar, y que reduce el margen de maniobra a las políticas contrarias a la segregación escolar. Además, uno de los consensos más fundamentales en la sociología de la educación es señalar el impacto indeseado de las políticas que favorecen mayor elección escolar, entre los cuales el aumento de la segregación escolar.²⁰

Otro fenómeno educativo que se da desde 2008 es el desplazamiento de las clases medias (llamado ocasionalmente “colonización” en la literatura académica) hacia ciertas escuelas del sector público. Estos procesos, que se dan en otros contextos como Francia,²¹ se caracterizan por el desplazamiento de las clases medias hacia el sec-

¹⁸ J. Bayona i Carrasco, *Del boom migratorio al asentamiento: Dinámica de la segregación escolar y residencial en Barcelona*, en *VII Congreso Migraciones Internacionales en España*, Bilbao, Universidad del País Vasco, 2012.

¹⁹ P. Musset, *School Choice and Equity: current policies in OECD countries and a literature review*, Paris, OECD publishing, 2012.

²⁰ OECD, *Equity and Quality in Education: Supporting Disadvantaged Students and Schools*, Paris, OECD publishing, 2012; S. Waslander, C. Pater, M. Weide, *Markets in Education: An Analytical Review of Empirical Research on Market Mechanisms in Education*, Paris, OECD publishing, 2010.

²¹ A. Van Zanten, *New Modes of Reproducing Social Inequality in Education: the changing role of parents, teachers, schools and educational policies*, en «European Educational Research Journal», 4, 3, 2005, pp. 155-169.

tor público, provenientes del sector privado. En éste tránsito, como ya había analizado el sociólogo británico Basil Bernstein²² al señalar la relación entre las clases sociales y las prácticas pedagógicas de las escuelas, una parte de estas clases medias hacen valer sus preferencias, lenguajes, actitudes, saberes y valores en el campo escolar y pedagógico, con unos resultados ambivalentes desde la perspectiva de la desigualdad.

En la práctica, sin embargo, como ha denunciado el Defensor del Pueblo, esto ha conllevado la existencia de una “triple red” escolar:²³ 1) escuelas públicas de alta complejidad, composición social desfavorecida y proyectos educativos estigmatizados; 2) escuelas públicas y concertadas de complejidad media, con perfil social heterogéneo, y proyectos educativos consolidados pero no singularizados; y 3) escuelas privadas y concertadas (e incluso algunas pocas públicas) de baja complejidad, composición social homogénea y privilegiada (más favorecida que su entorno inmediato), con proyectos educativos singularizados y de alta capacidad de atracción, especialmente en relación a las familias con alto capital cultural y económico, con lógicas de elección más informadas y estratégicas.²⁴

En relación con lo anterior, el tercer fenómeno educativo a tener en cuenta es el impacto de los procesos de la llamada «innovación pedagógica» y, especialmente, las campañas de marketing que los acompañan, que, de forma tal vez involuntaria, contribuyen a consolidar la dualidad educativa, la distinción social y los procesos de reproducción de las clases medias.²⁵ Estos procesos de «innovación pedagógica» muy frecuentemente responden a un intento de alinear la cultura escolar con las preferencias de las familias de clase media. Como ejemplo de ello tendríamos el proyecto Escuela Nueva 21 promovido tanto por administraciones públicas catalanas, universidades, fundaciones privadas y entidades bancarias.

Estos últimos elementos apuntan al proceso educativo según el cual en la medida que el sector privado pierde peso relativo, la distinción social y la segregación escolar se dan dentro del propio sector público.

²² B. Bernstein, *Class, codes and control: Applied studies towards a sociology of language*, London, Routledge, 2003.

²³ S. de Greuges, *La segregació escolar a Catalunya (II)* cit.

²⁴ *Ibidem*; cfr. A. Tarabini, A. Montes, L. Parcerisa, *Les aliances Magnet: innovació per combatre la segregació escolar*, Barcelona, Fundació Jaume Bofill, 2018.

²⁵ M. Manzano, *Què s'entén per innovació educativa? Definicions, característiques i condicions del canvi educatiu a Barcelona*, en «Pedagogia i Treball Social. Revista De Ciències Socials Aplicades», 7, 1, 2018, pp. 3-24.

Y el cuarto fenómeno educativo es el gran peso del sector privado concertado, los intereses (económicos, pero también de distinción social) que representa para escuelas y familias. Estos intereses pueden convertir el proceso de privatización en relativamente irreversible, tal como ha ocurrido en otros países, como Chile.²⁶ Aunque los datos de matrícula privada muestran una tendencia a la baja, existe en Cataluña un bloque social favorable al *status quo* de la actual situación educativa que, de forma explícita o – más habitualmente – implícita, apuntala la segregación escolar en sus distintas dimensiones. Los actores que constituyen este bloque son: las escuelas privadas concertadas y sus patronales; las familias de clases medio-altas beneficiadas por la segregación escolar; y los partidos políticos de centro y centro derecha (PP, Ciudadanos, y los herederos de CiU, entre los cuales JxCat). La ideología fundamental de este bloque, combina las asunciones de la elección pública (o *public choice theory*) y el neo-liberalismo económico (por lo tanto la privatización), el managerialismo y la nueva gestión pública aplicadas en educación,²⁷ la modernización conservadora.²⁸

Para terminar, un último factor ha resultado clave en términos de

²⁶ A. Verger, C.Fontdevila, A. Zancajo, *The Privatization of Education* cit., Idd., *La economía política de la privatización educativa: políticas, tendencias y trayectorias desde una perspectiva comparada*, en «Revista Colombiana de Educación», 70, 2016, pp. 47-78.

²⁷ Las políticas de nueva gestión pública se caracterizan por su énfasis en la descentralización administrativa y la autonomía escolar, la incorporación de los principios privados en el sector público (la endo-privatización) y la implementación de alianzas público-privadas, el gerencialismo y managerialismo en la dirección de los centros, la rendición de cuentas (en educación habitualmente a través de exámenes estandarizados externos). La reforma más claramente que se alinea con esta nueva gestión pública es la reforma regional catalana de 2009. A. Verger, M. Curran, *New Public Management as a Global Education Policy: its adoption and re-contextualization in a Southern European setting*, en «Critical Studies in Education», 55, 3, pp. 1-24.

²⁸ La modernización conservadora en educación es una síntesis de políticas conservadoras, neoliberales y manageriales, entre las que destacan la privatización educativa, las políticas de quasi-mercado y elección escolar, la autonomía escolar con rendición de cuentas, los exámenes estandarizados, o las direcciones de centros gerenciales y profesionalizadas. Esto se combina con la preeminencia de elementos culturales conservadores aplicados al campo educativo: disciplina, esfuerzo (expresado en exámenes estandarizados y énfasis casi exclusivo en rendimiento académico), valores religiosos, entre otros. En España, el ejemplo paradigmático de modernización conservadora fue la reforma de 2013 del PP. L. Parcerisa, *Modernización conservadora y privatización en la educación: el caso de la LOMCE y la Nueva Gestión Pública*, en «Revista Educación, Política y Sociedad», 1, 2, 2016, pp.11-42.

umentar las desigualdades educativas en Cataluña: la pandemia del Covid-19. Del mismo modo que el Covid-19 ha afectado profundamente los sistemas sanitarios y las economías globales, también ha tenido inmensas consecuencias en el sistema educativo. En clave escolar, la pandemia hizo que el 85% de los países del mundo cerraran sus escuelas, lo que afectó a 1,6 billones de alumnos y 63 millones de profesores: datos de Abril de 2020.²⁹

El confinamiento, tiene importantes impactos negativos, particularmente dañinos para la pequeña infancia y los alumnos más desaventajados, dadas las implicaciones emocionales, cognitivas y educativas de las privaciones y la ausencia de estimulación en estas etapas vitales.³⁰

En Cataluña, el confinamiento y el cierre de las escuelas tuvo un impacto desigual según clases sociales, ya que su efecto fue menor en las familias de clase media (con mayor capital cultural y capacidad de sustitución inmediata), mientras que fue muy perjudicial para las familias de clases trabajadoras, con menor capacidad cultural y nula capacidad de sustitución.³¹

Un factor clave, pero no el único,³² para explicar dicha desigualdad durante el confinamiento es el acceso desigual según familias y clases a las tecnologías, un fenómeno conocido como “brecha digital”: a más estatus socioeconómico aumentan los dispositivos tecnológicos al ho-

²⁹ UNESCO, *UNESCO 2020 Teacher Task Force calls to support 63 million teachers touched by the COVID-19 crisis*, Paris, UNESCO policy brief, 2020.

³⁰ OECD, *A framework to guide an educational response to the COVID-19 Pandemic of 2020*, Paris, OECD publishing, 2020; Id., *Embracing digital learning and online collaboration (Education responses to COVID-19)*, Paris, OECD publishing, 2020; Id., *Learning remotely when schools close: How well are students and schools prepared?*, Paris, OECD publishing, 2020; UNESCO, *COVID-19: with half of world's student population out of school, UNESCO launches coalition to accelerate remote learning solutions*, Paris, UNESCO policy brief, 2020; World Bank, *15 Ways to Support Young Children and their Families in the COVID-19 Response*, Washington, DC, 2020.

³¹ X. Bonal e S.González, *The impact of lockdown on the learning gap: family and school divisions in times of crisis*, in «International Review of Education», September, 2020, pp. 1-21.

³² Sin embargo, brecha digital es sólo el más obvio y visible elemento de desigualdad entre familias y clases sociales. Como la sociología de la educación ha puesto de relieve, el capital académico familiar, la distancia (social, lingüística) con la escuela, la capacidad de las familias de supervisar y acompañar los procesos educativos desde el hogar, etc., son todo ellos factores que contribuyen a la reproducción socio-educativa de forma más permanente que la sola brecha digital. Sin embargo, dada su visibilidad, y también su centralidad en la agenda mediática, reducir la brecha digital ha sido una de las políticas públicas más populares en época de confinamiento.

gar y el conocimiento para utilizarlo.³³

Estas diferencias según clases sociales se solapan con las desiguales capacidades de respuesta de las escuelas (en la que las escuelas con públicos de clase media-alta, así como las privadas, tuvieron mejores recursos y capacidad de respuesta).³⁴ Con lo cual, la mayoría del profesorado de centros escolares con alumnado de estatus socioeconómico bajo y/o alumnado extranjero considera que el confinamiento tuvo efectos muy perjudiciales para el aprendizaje del alumnado.³⁵

En este sentido, dado que los efectos del Covid-19 han sido más perjudiciales para el alumnado en situación vulnerable, así como en los centros públicos y con menores recursos, las desigualdades existentes en el sistema educativo catalán han aumentado.

V. Conclusión: La economía política de la segregación escolar: cambios recientes, futuros inciertos

La situación social, sanitaria, económica y educativa, es crítica en Cataluña. De forma creciente, la segregación escolar ha dejado de ser un problema estrictamente educativo, para convertirse en un elemento focal del debate político y de la agenda mediática. Así, en la última década, varios actores han denunciado la segregación escolar: sociedad civil, sindicatos de profesorado, asociaciones de familias y de estudiantes, movimientos de renovación pedagógica, y partidos políticos.

Como resultado de este renovado interés político en la segregación escolar, se han implementado varios cambios legislativos, entre los que destacan, en primer lugar, el *Pacto Nacional contra la Segregación escolar de Cataluña* (de 2018), que establece los principios de justicia social y equidad educativa que deben guiar la planificación educativa. O, también, el recientemente aprobado *Decreto de admisiones* (de 16 de febrero de 2021), que hace referencia a una distribución más equitativa del alumnado en situación vulnerable, a una mejor detección del alumnado con necesidades educativas especiales, a la penalización a las escuelas privadas concertadas que no matriculen alumnado socialmente vulnerable, o el fin de la matrícula durante el curso escolar,

³³ L. Cabrera, *Efectos del coronavirus en el sistema de enseñanza: aumenta la desigualdad de oportunidades educativas en España*, en «Revista de Sociología de La Educación-RASE», 13, 2, 2020, p. 114; A. Tarabini, J. Jacovkis, *Informe 2: Escoles confinades (Recerca escoles confinades No. 2)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2020.

³⁴ X. Bonal e S. González, *The impact of lockdown on the learning gap* cit.

³⁵ A. Tarabini, J. Jacovkis, *Informe 5: Els i les docents com a agents polítics (Recerca Escoles Confinades No. 5)*, Barcelona, Universidad Autónoma de Barcelona, 2020.

habitualmente asociada a procesos migratorios.

Estas iniciativas legislativas no siempre han ido acompañadas de otras políticas orientadas a reducir la segregación escolar, como, p.ej., la reducción de la supuestamente incuestionable “libertad” de elección de centro de las familias, aumentar el histórico infra-financiamiento de la educación pública, o reducir los conciertos educativos.

En este contexto cabe preguntarse cuáles son los retos a los que se enfrentan las distintas opciones y actores políticos para luchar contra la segregación escolar en Cataluña. En términos de economía política, es posible apuntar a las siguientes reflexiones:

El primer fenómeno político es la ya consolidada hegemonía de algunos principios del neoliberalismo (casi-mercado, elección escolar) combinados con otros de la Nueva gestión pública (gerencialismo, endo-privatización). Estos principios emergen sobre los cimientos de un proceso histórico más amplio y ya muy consolidado, que ha dado lugar a un influyente e importante sector privado financiado con fondos públicos. Así, en Cataluña gozan de extrema buena salud algunos principios de casi-mercado y elección escolar. Además, aunque la privatización directa (o exo-privatización) está actualmente reduciéndose, como hemos mostrado, se consolida en paralelo la aceptación de la doctrina de la Nueva gestión pública, del managerialismo y, con ella, de la endo-privatización, que en el caso de Cataluña se manifestó con la *Ley de Educación* de 2009.³⁶

Otro elemento político que potencialmente favorecerá la segregación es el lamentable, aunque espectacular, ascenso la extrema derecha, xenófoba, nacionalista española, tanto en España como en Cataluña, a través del partido Vox. Este ascenso puede, potencialmente, reavivar la polémica contra la enseñanza en catalán que los sectores conservadores del nacionalismo español (PP, Ciudadanos y, ahora, Vox) históricamente han utilizado para ganar votos en España. En este sentido, y en un contexto de independentismo de base cultural y lingüística, así como de nacionalismo cívico,³⁷ la enseñanza en catalán (conocida como “inmersión lingüística”) ha sido un elemento fundamental para permitir que una sociedad que tiene en las migraciones un elemento constitutivo (primero, provenientes de España y, posteriormente, del Sud global) sea, al mismo tiempo, parcialmente cohesionada. Y, al contrario, el final de la enseñanza en catalán facilitaría,

³⁶ A. Verger, M. Curran, *New Public Management as a Global Education Policy* cit.

³⁷ Según la contraposición clásica entre nacionalismo cívico versus nacionalismo étnico, el nacionalismo catalán se ha considerado un nacionalismo cívico y plural (A. Smith, *Theories of Nationalism*, London, Duckworth, 1983).

sin duda, la emergencia de una sociedad mucho más polarizada y dualizada, dejando de lado la no poco importante cuestión de la (precaria) salud de la lengua catalana que ello implicaría.

Y, por último, la incapacidad de los bloques contrarios a las segregación escolar a combinar sus distintas tácticas diferentes en una única estrategia complementaria. Así, existen en Cataluña dos bloques contrarios a la segregación escolar: uno posibilista y reformista, y otro idealista y radical.

Por un lado, el bloque posibilista y reformista contrario a la segregación escolar, constituido por: el Departamento de Educación (en las últimas legislaturas, a cargo del partido independentista, socialdemócrata y republicano, ERC); instituciones públicas clave, como el Defensor del Pueblo; organizaciones filantrópicas (como la Fundació Jaume Bofill); las asociaciones de familias que luchan específicamente contra la segregación escolar; y los partidos de centro-izquierdas (ERC, Podemos). Este bloque pretende conseguir la variación a través de una táctica de reformismo posibilista, que considera que las reformas de carácter sedimentario pueden gradualmente revertir la privatización educativa, limitar la triple red educativa y reducir la segregación escolar. Un elemento central de esta táctica es la ambivalente relación con el sector privado concertado, combinando acercamientos tácticos a las escuelas concertadas populares, mientras se mantiene una oposición discursiva al sector concertado elitista.

Por otro lado, el bloque idealista y rupturista contra la segregación escolar. Este bloque, con un impacto político más limitado, está constituido por: asociaciones de familias (AFFAC); organizaciones sindicales (USTEC, CGT); y otros partidos de la izquierda independentista anticapitalista (CUP). Para conseguir la variación, este bloque utiliza una táctica de confrontación que pone de relieve los límites prácticos de las reformas contra la segregación escolar que no luchan contra las raíces estructurales históricas de esta. La táctica de este bloque es radical (en su sentido más etimológico), en la medida que asume que sin revertir simultáneamente estos elementos estructurales (p.ej., elección escolar, competencia entre centros, infra-financiación del sector público, alianzas público-privadas y conciertos educativos), la reducción de la segregación escolar será limitada. Tal como hemos mostrado, el sector concertado es un factor clave para explicar la segregación escolar en Cataluña; por eso, no sorprende que la táctica de este bloque sea la oposición frontal con todo el sector privado concertado, y por lo tanto la supresión inmediata (a través de la no renovación

de conciertos) de todo el sector privado concertado. Otros elementos ideológicos que caracterizan este bloque es la confrontación con los mecanismos de casi-mercado en educación, como la capacidad de elección de las familias, o la competición entre centros. Se trata de una táctica tan coherente como reactiva, ya que no dispone de la capacidad política y el apoyo social para implementar sus preferencias políticas en dicha reforma estructural.

Estos dos bloques han tenido la capacidad de articularse en luchas reactivas: p.ej., luchas contra las políticas de austeridad y los recortes en educación; también, luchas en contra la recentralización educativa y el modelo nacionalista español de la Lomce de 2013, entre otras.³⁸

Sin embargo, esta incapacidad de combinar tácticas divergentes en una única estrategia complementaria y proactiva ha limitado el impacto de las luchas contra la segregación escolar.

El principal reto es, en este sentido, la definición de una agenda política que sepa englobar diferentes actores y estrategias, combinando reformas pragmáticas a medio plazo con transformaciones más ambiciosas a largo plazo.

³⁸ X. Bonal, A Tarabini, *La LOMCE com a projecte de modernització monservadora i els seus efectes a Catalunya*, en *Societat Catalana 2014-15*, ed. O. Homs, Barcelona, Associació Catalana de Sociologia, 2012, pp. 1-16.